



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN
ORALIDAD**

Carrera 7 No. 12C-23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

**Investigación Paternidad
No. 110013110023 - 2017-00484-00
Cuaderno No. 1**

Bogotá D.C., 10 SEP 2020

Obre en autos la documental aportada mediante escrito obrante folio 23 de la encuadernación, para los fines legales pertinentes.

De otra parte y por última vez, se ordena REQUERIR a la demandante, para que se sirva notificar en legal forma al demandado, acorde con lo previsto en los Arts. 291 y 292 del CGP., so pena de tomar la determinación de decretar el desistimiento tácito. Librese la respectiva comunicación a la dirección aportada.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 068
HOY: 11 SET. 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MENDIA
Secretaria